



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

## COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Congreso del Estado de Oaxaca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

74

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de abril de 2014.

**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO, ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NUMERO 1, 2, 4, 6, 7, 8 Y 9 DEL INDICE DE LA COMISION PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.**

### HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Vialidad y Transporte, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42, 44 fracción XXXVII, 47, 48 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25 fracción XXXV, 26, 27, 29, 30 Y 37 fracción XXXV, y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable asamblea el presente dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número 1, 2, 4, 6, 7, 8 Y 9 del índice de la Comisión de Vialidad y Transporte.

### I. Antecedentes del Proceso Legislativo:

1.- En sesión de 5 de enero de 2011, se dio cuenta con la copia del escrito de fecha 30 de diciembre de 2010, dirigido al C. Lic. Gabino Cue Monteagudo; suscrito por la directiva de la organización "sitio de taxis Tani Lao de Oaxaca A.C"., el C. José Luis Ramírez Cruz en el que solicitan les sean otorgadas diversas concesiones para transporte público.



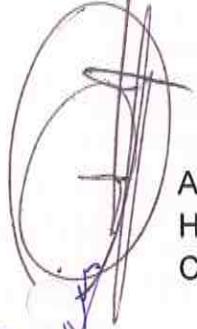
"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

## COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE


Congreso del Estado de Oaxaca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

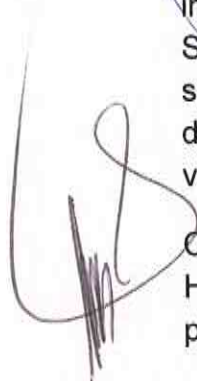
San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de abril de 2014.




Así mismo, en sesión celebrada el 5 de enero de 2011, la Mesa Directiva de este Honorable Congreso remitió dicha iniciativa para su estudio y dictamen a esta Comisión de Vialidad y Transporte, siéndole asignado el número de **expediente 1**.




2.- Con fecha 03 de enero del 2011 fue recibido en Oficialía de Partes de este Honorable Congreso del Estado copia del escrito de misma fecha, suscrito por los integrantes del Comité Directivo del sitio Nazareno Xoxo A.C. dirigido al C. Pedro Silva Salazar, Coordinador de Transporte en el Estado de Oaxaca, en el que solicitan no se otorguen más concesiones para el servicio de taxis en la Agencia de Policía de Nazareno Xoxo, y en el supuesto caso de que esta comunidad se vea beneficiada con más concesiones sea prioridad la lista de aspirantes.



Con fecha 5 de enero de 2011, la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de este Honorable Congreso, remitió el asunto a la Comisión de Vialidad y Transporte, para su estudio y dictaminación, correspondiéndole el **expediente número 2**.



3.- Así mismo con fecha 01 de febrero de 2011, la Ciudadana Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, presento a Este Honorable Congreso del Estado un punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado para que en el desarrollo de los operativos vehiculares anunciados se tomen las medidas necesarias para el respeto irrestricto de las garantías individuales de los automovilistas.



Siguiendo el trámite legislativo, con fecha 2 de febrero de 2011, el asunto fue remitido a las Comisiones Permanentes Unidas Vialidad y Transporte; de Administración de Justicia y de Protección Ciudadana de la Sexagésima Primera Legislatura, para su estudio y dictamen correspondiéndole **expediente 4**.



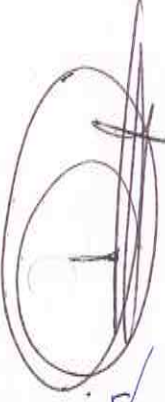
"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

## COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

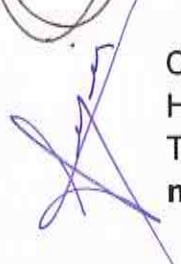
Congreso del Estado de Oaxaca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO


San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de abril de 2014.




4.- En Sesión Ordinaria de 01 de marzo de 2011, la Ciudadana Diputada Rosalinda Domínguez Flores, presentó a la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, un punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que a través de la COTRAN se analice la posibilidad de establecer un sistema de transporte en bicicleta en la Ciudad de Oaxaca.




Con fecha 2 de marzo de 2011, la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de este Honorable Congreso, remitió dicho punto de acuerdo a la Comisión de Vialidad y Transporte, para su estudio y dictaminación correspondiéndole el **expediente número 6.**



5.- El día 28 de febrero del 2011, el Ciudadano Rubén Rosete Garibay, apoderado legal de la línea de servicio "USUPAC" presenta escrito con el que solicita la Intervención de la Comisión de Vialidad y Transporte integrada en la LXI legislatura, para que sean revisadas y revocadas las Concesiones de transporte urbano pertenecientes (sic) a las empresas ANTOFERSA, S.A. de C.V. TURISTICOS INDUSTRIAL S.A. de C.V. Y USUPAC, denunciando una serie de supuestas irregularidades en el servicio de transporte público en la Ciudad de SALINA CRUZ, Tehuantepec, Oaxaca, estando involucrada la Presidenta Municipal Edith Escobar Camacho.



Con fecha 02 de marzo de 2011. La Mesa Directiva de la LXI Legislatura ordenó el turno del asunto, a la Comisión de Vialidad y Transporte para su análisis e intervención correspondiente, siéndole asignado el **expediente numero 7.**



6.- En sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2011 la Diputada Rosalinda Domínguez Flores presento ante el Pleno del Congreso un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado de Oaxaca se pronunciara a favor de realizar mesas



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

## COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Congreso del Estado de Oaxaca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de abril de 2014.

de trabajo con diversas dependencias de gobierno Estatal, para impulsar los trabajos de la Comisión de Vialidad y Transporte.

En la misma fecha, la Mesa Directiva de la LXI Legislatura, ordeno el turno del asunto a la Comisión de Vialidad y Transporte para su estudio y análisis correspondiéndole el **expediente número 8**.

7.- Con fecha 10 de marzo de 2011, el Ciudadano Samuel López Aquino Presidente Municipal de San Agustín de las Juntas, presentó a la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, copia de oficio número 01/2011, dirigido al Coordinador de la COTRAN (sic) en el que solicita la cancelación de las concesiones emitidas en el año 2010.

Con fecha 16 de marzo de 2011, la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de este Honorable Congreso, turno el asunto a la Comisión de Vialidad y Transporte, para su estudio y dictaminación correspondiéndole el **expediente número 9**.

### II. Considerandos:

1.- Atendiendo a que los expedientes N° 1, 2, y 9 del índice de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte de la LXI Legislatura, se tratan únicamente de copias para conocimiento y que los asuntos referidos en cada uno fueron atendidos en su oportunidad por las autoridades aludidas, esta Comisión Dictaminadora, considera que dichos asuntos han quedado sin materia, por lo cual propone al pleno su archivo definitivo.



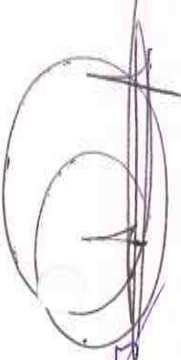
"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

## COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

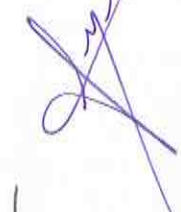
Congreso del Estado de Oaxaca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO


San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de abril de 2014.



2.- Con respecto a los expedientes N° 4, 6 y 8, por los cuales fueron presentados puntos de acuerdo, cuya naturaleza ha quedado rebasada en tiempo y contextos, además de haber sido atendidos los asuntos en su momento con la autoridad correspondiente, esta Comisión Dictaminadora, considera que dichos asuntos han quedado sin materia, por lo cual propone al Pleno del Congreso su archivo definitivo.



3.- En cuanto al expediente número 7, por el cual solicitan la intervención de la Comisión Permanente para la revisión y revocación de diversas concesiones, esta Comisión Dictaminadora de la LXI Legislatura, considera que habiendo sido expedida la Ley de Transporte para el Estado de Oaxaca, la solicitud planteada aquedado rebasada y sin materia que atender, por lo que, esta Comisión Dictaminadora, considera que dicho asunto han quedado sin materia, por lo cual propone al Pleno su archivo.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Vialidad y Transporte somete a la consideración del pleno de esta soberanía el siguiente



### PROYECTO DE ACUERDO



**POR EL QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NUMERO 1, 2, 4, 6, 7, 8 Y 9 DEL INDICE DE ESTA COMISION POR HABER QUEDADO SIN MATERIA.**

**Acuerdo Único.** Se ordena el archivo de los expedientes número 1, 2, 4, 6, 7, 8 Y 9, como asuntos total y definitivamente concluidos por haber quedado sin materia.



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**  
Congreso del Estado de Oaxaca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de abril de 2014.

**TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Congreso del Estado de Oaxaca, a los 9 días del mes de abril del año 2014.

**La Comisión de Vialidad y Transporte**



DIP. FELIX ANTONIO SERRANO TOLEDO  
PRESIDENTE.



DIP GUSTAVO DIAZ SANCHEZ



DIP. SERGIO ANDRES BELLO GUERRA



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**  
Congreso del Estado de Oaxaca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de abril de 2014.

DIP. MA. DEL CARMEN RICARDEZ VELA

DIP. SANTIAGO GARCIA SANDOVAL